

MENSAJE POR EL “VÍA CRUCIS” DEL MIGRANTE 2013

MIGRANTES: Deportaciones e Indiferencia, una llaga que deber ser sanada

La Comisión Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala, las Casas del Migrante de los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos de Ciudad de Guatemala y Tecún Umán, San Marcos, organizaciones pro migrantes y los representantes de otras denominaciones religiosas en Guatemala, inspirados en la instrucción “La Caridad de Cristo hacia los migrantes”, nos unimos para hacer público el clamor y el sufrimiento de las personas migrantes y de sus familiares, que viven el drama humano de la migración forzada (desalojos, desplazamientos, deportaciones), y sobre todo la indiferencia ante tales situaciones.

En este sentido, a la Opinión Pública Nacional e Internacional:

MANIFESTAMOS LO SIGUIENTE:

1. La emigración forzada de personas por razones socioeconómicas, lamentablemente continúa siendo una constante en la región y en Guatemala. Todavía no han sido creadas las condiciones socioeconómicas para evitar y contener el flujo migratorio, principalmente hacia EE UU¹. Sigue siendo una deuda el cumplimiento del Bien Común garantizado en la Constitución Política de la República de Guatemala, ya que en nuestro país se vive bajo una constante inestabilidad e inseguridad social, económica y política. Percibimos que hay falta de voluntad política para la creación de políticas públicas concretas para afrontar el fenómeno migratorio desde sus causas y sus consecuencias, atendiendo las características migratorias de Guatemala como país de origen, tránsito, destino y retorno o deportación de personas migrantes.

2. Nos preocupa la migración interna e internacional de Niños, Niñas y Adolescentes no acompañados, que buscan ayudar a la economía familiar y la reunificación de la familia. Este grupo de migrantes es uno de los más vulnerables y se enfrenta a situaciones muy peligrosas. Los Niños, Niñas y Adolescentes son extremadamente expuestos a la violencia de toda clase, en especial a la violencia sexual, laboral y a la mendicidad durante el proceso migratorio. La detención y la deportación de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes deben ser la última alternativa, por respeto a su condición.

¹ Se estima que cada hora, alrededor de 14 personas salen de Guatemala con el objetivo de mejorar su calidad de vida y el bienestar de sus familias; esto significa que cada día salen del país alrededor de 330 personas buscando mejores oportunidades de desarrollo.

3. Junto con el aumento del flujo migratorio, aumentan los riesgos y peligros hacia la población migrante, y hasta se exacerban a causa del aumento de las restricciones, de la represión y de la contención de la movilidad humana. El intento de sellar y militarizar las fronteras no hace más que encauzar el flujo de personas migrantes a lugares de más riesgo, controlados -en muchos casos- por el narcotráfico y el crimen organizado, que se aprovechan de la vulnerabilidad y la desesperada condición de los y las migrantes que terminan siendo víctimas del plagio o secuestro y sus familiares de la extorsión. Además, dichas políticas restrictivas y represivas ponen en riesgo los derechos humanos, la dignidad, la integridad física y la vida de las personas migrantes en su intento de supervivencia.

4. Nos preocupan ciertas acciones -con frecuencia inhumanas y xenófobas- en contra de la comunidad inmigrante en Estados Unidos de América, que sufre los ataques de la intolerancia, la discriminación y hasta el odio racial. Lamentamos que tales actitudes se den en una sociedad que dice preocuparse por los Derechos Humanos.

5. Condenamos el hostigamiento, los allanamientos a los centros de trabajo, las redadas y deportaciones de las que son objeto miles de migrantes en EE UU. Muchas de estas acciones de deportación quebrantan la unidad familiar y provocan serios daños psicológicos y emocionales en los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes sufren el flagelo de la separación familiar y el irrespeto del interés superior del Niño/a ante tal procedimiento.

6. De la misma forma, condenamos las acciones de intercepción, detención y aseguramiento para la deportación de personas migrantes en México; puesto que denotan hasta odio y racismo hacia la población migrante en su paso por México. Los eventos de deportación de México a Guatemala son en igual o mayor proporción de los realizados vía aérea desde EE UU. Se hace necesario monitorear periódicamente en las diferentes fronteras, los acuerdos signados por México y Centroamérica para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre, para verificar su cumplimiento.

7. Los familiares de los migrantes sufren directamente las consecuencias de las deportaciones por la desintegración familiar y la falta de programas para la reinserción laboral. Las mujeres, los Niños, Niñas y Adolescentes, son los más afectados por dichas acciones. Nos duele el incremento de las deportaciones masivas de guatemaltecos desde Estados Unidos y México; de la misma manera, nos preocupa que el Gobierno de Guatemala no cuente con programas al respecto.

8. Por otro lado, estamos ante un momento histórico de la inmigración en Estados Unidos de América, en que los cerca de doce millones de personas migrantes ya establecidas en esa nación en situación migratoria irregular, se encuentran esperanzadas por una reforma al sistema migratorio nacional, recién ofrecida por el presidente reelecto Barack Obama.

Confiamos que esta voluntad de impulsar una reforma migratoria, abrirá las puertas a la regularización migratoria de millones de personas migrantes que han contribuido en manera significativa al desarrollo de EE. UU., y detendrá las constantes redadas y deportaciones.

9. La Iglesia Católica, organizaciones pro migrantes, representantes de otras denominaciones religiosas y Casas del Migrante, vemos con beneplácito tal ofrecimiento, a la vez que animamos a los gobiernos de la región centroamericana para que de manera individual o colectiva, realicen acciones de cabildeo ante los sectores opositores a la reforma y ante las cámaras del congreso de EE.UU. (Senado y Cámara de representantes) principalmente, en apoyo a la reforma migratoria y a las personas migrantes, para que la reforma sea una realidad, después de promesas y ofertas en campañas y debates políticos; honrando de esa manera a los migrantes, en particular a la comunidad hispanoamericana que ha dejado clara su influencia electoral en EE.UU. De la misma manera, motivamos a la comunidad inmigrante hispanoamericana a tener presente el tema de la reforma migratoria en todo momento durante la elección de representantes a la cámara y de senadores ante el congreso de EE.UU. para motivar positivamente tan importante voto.

10. Por último, queremos hacer pública la denuncia sobre la falta de condiciones para el retorno de la comunidad Nueva Esperanza, que después de permanecer más de un año asentados, una parte en México y otra parte en San Benito, Petén, para la salvaguarda de su vida, recién fueron retornados y reubicados el 28 de Febrero del presente año en la Aldea El Naranjo del municipio de Flores, Petén. Las 67 familias fueron asentadas en una finca sin estructura alguna ni servicios básicos para las necesidades diarias esenciales, en condiciones de intemperie, mientras se organiza la comunidad y se les dota de la infraestructura mínima.

Considerando la dramática situación migratoria, SOLICITAMOS lo siguiente:

- **Al gobierno de Guatemala:**

- a)** Atender de forma estructural el tema migratorio, promoviendo la formulación e implementación de una política migratoria integral, cuyo principal objetivo sea contrarrestar las causas estructurales de la migración no voluntaria, y sobre todo, orientando que dicha política migratoria integral se realice dentro de una visión de Nación, y sea una política de Estado y no de gobierno de turno, para garantizar su vigencia y continuidad.

- b)** Promover la creación e implementación de programas de reinserción laboral para los y las migrantes deportados de EE.UU. y México.

- c) Retomar el impulso ante el Congreso de la República de Guatemala para el debate, modificación y aprobación de la iniciativa que busca crear la Ley de Desarrollo Rural Integral, para contribuir a evitar la emigración de guatemaltecos y guatemaltecas.
 - d) Integrar un grupo multidisciplinario e intergubernamental para el cabildeo con autoridades de alto nivel en EE.UU. para apoyar el impulso de la reforma migratoria, y motivar a nivel regional la asociación de presidentes para el cabildeo ante el senado y la cámara de representantes.
 - e) Ser coherente y consecuente con las personas migrantes establecidas en nuestro país. Se estima que en Guatemala alrededor de 250,000 personas de otras nacionalidades viven en situación migratoria irregular, permaneciendo a la sombra del sistema a pesar de haber creado vínculos familiares con guatemaltecos/as. Abogamos porque se promueva la regularización migratoria para los inmigrantes radicados en Guatemala.
- **Al Congreso de la República de Guatemala**
 - a) Retomar el debate serio y profesional para la aprobación de leyes importantes para el país, entre ellas, la creación de una nueva Ley de Migración de Guatemala, que reemplace a la actual Ley de Migración (Decreto 95-98 del Congreso de la República de Guatemala).

En particular, instamos a la Comisión del Migrante del Congreso de la República de Guatemala y a las instituciones interesadas en reformar el sistema legal migratorio, para que retomen e impulsen este importante proceso y así lograr un significativo cambio en la institucionalidad y legislación migratoria nacional.

- **A los gobiernos de Centroamérica, México y El Caribe.**
 - a) Profundizar en la colaboración para atender el fenómeno migratorio de una forma amplia, humana e integral, por medio de acciones comunes en estricto apego a la defensa de los derechos humanos, y para la ratificación conjunta de instrumentos de protección y verdadera repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre, y el monitoreo de la efectiva aplicabilidad de tales acuerdos.
- Pedimos a aquellos Gobiernos de los Estados en donde se están actualizando las legislaciones migratorias y se está impulsando la reforma al sistema migratorio, que se orienten por el respeto a los derechos humanos y la concordancia con los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y migración. Desde esa

perspectiva, hacemos un llamado a discutir proyectos de ley y políticas migratorias de forma amplia, con características de humanidad e integralidad.

Como Comisión de Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala, Casas del Migrante, organizaciones pro migrantes y representantes de otras denominaciones religiosas, ratificamos nuestra opción y compromiso por las personas migrantes, ya que representan uno de los rostros sufrientes de Nuestro Señor Jesucristo, con frecuencia azotados por políticas y leyes migratorias injustas.

Manifestamos nuestro dolor y tristeza al constatar que personas e instituciones permanecen en indiferencia y falta de solidaridad ante el drama humano de la migración. Persiste también la falta de voluntad personal y política, la resistencia a la acogida, a la hospitalidad y al buen trato hacia las personas migrantes. Sinceramente queremos motivar a hacer vida el Evangelio de Cristo que nos motiva y nos urge a la práctica de la caridad, acogida y hospitalidad.

En el camino de la Cruz, vemos a migrantes que siguen cayendo y enfrentando situaciones de desprecio y desinterés político, abandono y rechazo.

Concluimos con una convicción, que Jesús camina con los marginados y con las personas migrantes, por ser unos de los sectores más vulnerables; Él se hace vida en el sufrimiento y en el calvario de miles de personas que caminan con sueños e ilusiones de una vida mejor.

Que el Señor resucitado, por intercesión de María al pie de la cruz, acompañe a todas las personas migrantes en la búsqueda de mejores oportunidades para ellas y sus familiares.

Monseñor Mario Fiandri, sdb
Obispo del Vicariato Apostólico de Petén,
Presidente de la Comisión Pastoral de Movilidad Humana
Conferencia Episcopal de Guatemala.

Presbítero Juan Luis Carbajal Tejeda, c.s.
Secretario Ejecutivo de la Comisión Pastoral de Movilidad Humana
Conferencia Episcopal de Guatemala.

Guatemala de la Asunción, 15 de Marzo de 2013.